



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Constancia Secretarial: En el sentido que, dentro del término de ley, la apoderada de la parte demandante subsanó la demanda.

Armenia, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Verbal- Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes:	JESÚS ALBERTO ORREGO POSADA C.C 1.097.399.232
	J.A.O.R. menor de edad representado por su padre JESÚS ALBERTO ORREGO POSADA.
	MILBIA POSADA SALAZAR C.C 33.816.505
	OCTAVIO ORREGO VELASQUEZ C.C 1.274.058
	CÉSAR AUGUSTO ORREGO POSADA C.C 1.097.403.320
	JHON ALEXANDER ORREGO POSADA C.C 1.097.408.464
Demandado:	DUMIAN MEDICAL SAS Nit. 805027743
Radicado:	630013103002-2020-00175-00
Asunto:	Admite demanda

Se encuentra a Despacho la demanda de la referencia para decidir acerca de su admisión, revisada, se verifica que la demanda fue subsanada correctamente y cumple los requisitos del artículo 82 y 368 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia Quindío,

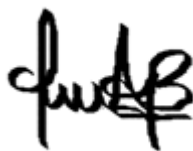
RESUELVE

PRIMERO. ADMITIR la demanda presentada para proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual cuyas partes se encuentran enunciadas en el encabezado de esta providencia.

SEGUNDO. CORRER traslado a la parte demandada por el término de veinte (20) días, mediante notificación personal de esta providencia que deberá practicarse de acuerdo con lo previsto en los artículos 291 y ss del Código General del Proceso o el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

TERCERO: Se previene a las partes para que, en acatamiento del artículo 78, numeral 14, del C.G.P., se remita a cada una de ellas, copia electrónica de los memoriales que sean presentados.

Notifíquese,



IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Juez

G.C.M

ESTADO No. 103

Hoy, 06/11/2020, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado



MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaría